



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 007 2019 00258 02	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MANSION POLO	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001 31 03 017 2011 00505 02	DECLARATIVO	ROCIO LOPEZ DE MONTOYA	OSCAR MONTOYA LOPEZ Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 002 2021 00247 01	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	HERNANDO DE JESUS CARDONA LARA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 003 2019 00319 01	DECLARATIVO	LUIS IGNACION GOMEZ BETANCUR	NEBULA ENGINEERING SAS	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 29 de abril de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 29 de abril de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA